Ibagué, 05 de septiembre de 2022

Señor
CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ EDUARDO
C.C. N° 14.220.414 de Ibagué
Represente Legal
SOCIEDAD AUTOGASES DE COLOMBIA S.A.
Nit. 900.572.445-2
Dirección. CR 8 SUR N 60 – 650 Zona El Papayo- Ibagué
Teléfono: 3214120954

Asunto; Aceptación Oferta Mínima Cuantía N°. MIN-007-2022

Respetado Señor:

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, Gerencia General como Ordenador del Gasto (E) - Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de **Mínima Cuantía No. MIN-007-2022**, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 30 de agosto de 2022 cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIÓN DE GASES DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD Y SE ENCUENTRAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUE**", de conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1086 del 2021 esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

POR TÉRMINO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.
POR VALOR DE: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 3.481.420,oo) PESOS MONEDA LEGAL IVA INCLUIDO.
SUPERVISOR: DIEGO ALEJANDRO TORRES PERALTA, TECNICO OPERATIVO 314-04.

FELIPE LA ROTA GARCIA
Gerente General INFIBAGUÉ (E)
Ordenador del gasto

Proyectó: Johana Alejandra Ortiz Lozano-Abogada Contratista

Escaneado con CamScanner